



REPÚBLICA DE PANAMÁ

PAPEL NOTARIAL



NOTARÍA DUODECIMA DEL CIRCUITO DE PANAMÁ

23-5-19

800

NOTARÍA 12mo

POSTALIA DEL PUEBLO

DECLARACIÓN NOTARIAL JURADA

En la ciudad de Panamá, Capital de la República y Cabecera del Circuito Notarial del mismo nombre, a los veintidós (22) días del mes de Mayo de dos mil diecinueve (2019), ante mí,

NORMA MARLENIS VELASCO CEDEÑO, Notaria Pública Duodécima del Circuito

Notarial de Panamá, portadora de la cédula de identidad personal número ocho-doscientos

cincuenta-trescientos treinta y ocho (8-250-338), Compareció personalmente el señor

AGUSTIN MARTIN HERREROS, varón, español, casado, arquitecto, mayor de edad, con

número de pasaporte número A A F uno dos tres cero uno nueve (No. AAF123019), con

residencia en Calle W, Parque Lefevre, local A 65, Distrito de Panamá, Provincia de Panamá,

quién actúa en nombre y representación, y en su carácter de Representante Legal de la

promotora **HOUSING REALTY GROUP, S.A.** del proyecto urbanístico denominado "**LOS**

MOLINOS VILLAGE HOUSE"., Categoría 1, a desarrollarse en la comunidad de El

Congo, Corregimiento de Coclé, distrito Penonomé, provincia de Coclé, que consiste en la

construcción de una urbanización de ciento noventa y sietes residencias (197), un lote

comercial, tanque de reserva de agua potable y una planta de tratamiento de aguas residuales

(PTAR), calles, aceras, cunetas y alcantarillas, el acondicionamiento de las áreas verdes y de

uso público y la instalación del sistema de distribución de energía eléctrica, sobre un lote de

terreno de aproximadamente de cinco hectáreas más nueve mil trescientos ochenta y dos

metros cuadrados y ochenta y nueve decímetros cuadrados (5 has+9,382.89m²) a

desarrollarse sobre la finca con título de propiedad, persona a quien conozco y quien en

pleno uso de sus facultades mentales y legales, y acogiéndose a lo que establece el artículo

trescientos ochenta y cinco (385) del Código Penal que versa sobre el Falso testimonio, me

solicito que extendiera la presente declaración notarial jurada para declarar en forma de

Atestación Notarial y bajo la gravedad de juramento lo siguiente: -----

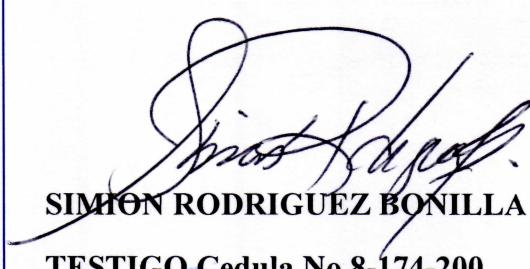
PRIMERO: Que la información aquí expresada es verdadera, por lo tanto, el citado proyecto se ajusta a las normativas ambientales y el mismo genere impactos ambientales negativos no Significativos y no conlleva riesgos ambientales negativos significativos, de acuerdo con los criterios de protección ambiental regulados en el artículo veintitrés (23) del Decreto Ejecutivo Número ciento veintitrés (123) de catorce (14) de agosto de dos mil nueve (2009), por la cual se reglamenta el Capítulo II del Título IV de la Ley numero cuarenta y uno (41) de primero

(1) de julio de mil novecientos noventa y ocho (1998). -----

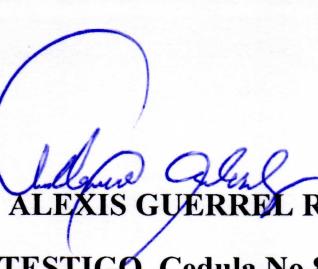
Leída como le fue esta declaración a la compareciente, en presencia de los testigos instrumentales **SIMION RODRIGUEZ BONILLA**, con cédula de identidad personal No.8-174-200, y **ALEXIS GUERREL RODRIGUEZ**, con cédula de identidad personal No.8-486-607, ambos mayores de edad, panameños, vecinos de esta ciudad, a quienes conozco y son hábiles para ejercer el cargo, la encontraron conforme, le impartieron su aprobación y para constancia la firman, todos juntos con los testigos por ante mí, La Notaria que doy fe. -



AGUSTÍN MARTÍN HERREROS


SIMÓN RODRIGUEZ BONILLA

TESTIGO Cedula No.8-174-200


ALEXIS GUERREL RODRIGUEZ

TESTIGO Cedula No.8-486-607



NORMA MARLENIS VELASCO CEDEÑO

Notaria Pública Duodécima del Circuito Notarial de Panamá